



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/47/158
19 de abril de 1993

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 87 b) del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/47/727/Add.1)]

47/158. Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de El Salvador

La Asamblea General,

Tomando nota de la resolución 784 (1992) del Consejo de Seguridad, de 30 de octubre de 1992, y recordando las resoluciones anteriores de dicho órgano relacionadas con El Salvador,

Acojiendo con satisfacción la firma de los Acuerdos de Chapultepec, en México, D.F., el 16 de enero de 1992, entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional 1/, que pusieron fin al conflicto armado en El Salvador en el marco del proceso de negociación iniciado el 4 de abril de 1990 con el auspicio del Secretario General,

Reconociendo el valioso apoyo prestado al proceso de paz por los países que forman el "grupo de los cuatro amigos del Secretario General" y otros Estados o grupos de Estados interesados,

Profundamente preocupada por la destrucción de una gran parte de la infraestructura económica y social del país y por la degradación del medio ambiente causadas por la actividad militar, así como por otros factores relacionados con el conflicto armado,

Teniendo en cuenta el hecho de que el Plan de reconstrucción nacional tiene como objetivos principales el desarrollo integrado de zonas afectadas por el conflicto, la atención de las necesidades más inmediatas de la población que más ha padecido por el conflicto y de los ex combatientes de ambas partes, así como la reconstrucción de la infraestructura económica y social,

1/ A/46/864-S/23501, anexo.

Consciente de la necesidad de que la comunidad internacional participe más activamente en la reconstrucción y el desarrollo de El Salvador mediante la prestación de asistencia económica, técnica y financiera,

Teniendo presentes las limitaciones de recursos y las dificultades financieras de El Salvador para cumplir los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz,

Reafirmando la urgente necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas para apoyar los Acuerdos de Paz en este momento crítico de su aplicación,

1. Expresa su reconocimiento al Secretario General y al "grupo de los cuatro amigos", Colombia, España, México y Venezuela, y a otros Estados o grupos de Estados por sus esfuerzos en ayudar a poner fin al conflicto armado en El Salvador;
2. Toma nota del Plan de reconstrucción nacional preparado por el Gobierno de El Salvador que expresa las aspiraciones colectivas del país y en el cual se tuvieron en cuenta las recomendaciones y sugerencias de diversas fuerzas políticas y sociales, incluido el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, que fue presentado en la reunión del Grupo Consultivo celebrada en el Banco Mundial el 23 de marzo de 1992, y de que el Gobierno lo está ejecutando actualmente;
3. Toma nota con satisfacción de la asistencia prometida a El Salvador por la comunidad internacional durante la reunión del Grupo Consultivo;
4. Exhorta a todos los Estados, a los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales e interregionales intergubernamentales, así como a las organizaciones no gubernamentales, a proveer la asistencia necesaria, en las condiciones más favorables posibles, para la reconstrucción y el desarrollo de El Salvador;
5. Pide al Secretario General que, en estrecha coordinación con el Gobierno de El Salvador, haga todo lo posible por alentar a la comunidad internacional a que incremente el nivel de asistencia económica, financiera y técnica a El Salvador;
6. Pide también al Secretario General que le presente en su cuadragésimo octavo período de sesiones un informe sobre la aplicación de la presente resolución;
7. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo octavo período de sesiones un tema titulado "Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de El Salvador".

92ª sesión plenaria
18 de diciembre de 1992